

Navarreta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos de octubre del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2830/1972, de 13 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Gerardo Mayoral Massot, nombrándole Segundo Jefe de Tropas de la Quinta Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Gerardo Mayoral Massot, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diez de octubre del corriente año, nombrándole Segundo Jefe de Tropas de la Quinta Región y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2831/1972, de 13 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Veintiuna y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Luis Cuervo Pita.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Veintiuna y Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Luis Cuervo Pita, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de septiembre de 1972 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 18), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1681	Don José Ramón Rosso Ródenas	24-7-1937
A02OP1682	Don Carlos Alarcón Cabezas de Herrera.	25-8-1938

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario,
Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación don Ricardo Gómez Picazo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de junio de 1962, modificada por la de 27 de julio de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, por haber sido designado Consejero del Consejo Superior de la Vivienda, cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación don Ricardo Gómez Picazo, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don David Herrero Lozano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don David Herrero Lozano, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ricardo Gómez Picazo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ricardo Gómez Picazo, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a don Alfonso Terrer de la Riva.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de junio de 1962, modificada por la de 27 de julio de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a don Alfonso Terrer de la Riva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.